

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### BANCO DE ESPAÑA

**10850** *Resolución de 28 de septiembre de 2015, del Banco de España, por la que se publica la inscripción en el Registro de Entidades de Crédito de CM-CIC BAIL, Sucursal en España.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 15 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de Entidades de Crédito:

Con fecha 8 de septiembre de 2015 ha sido inscrita en el Registro de Entidades de Crédito la sucursal de entidad de crédito comunitaria CM-CIC BAIL, sucursal en España con el número de codificación 1555, NIF: W0010286C y domicilio en calle Claudio Coello, número 123, 28006 Madrid.

Madrid, 28 de septiembre de 2015.—El Secretario General del Banco de España, Francisco-Javier Priego Pérez.